

2019 – 2024 Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile



Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

2019 - 2024

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Decano: Roberto Aceituno Morales

Integrantes Consejo de Facultad

Consejeros/as:

Profesor Roberto Aceituno Morales, Decano
Profesor Raúl Atria Benaprés, Vicedecano
Profesora Paula Vergara Henríquez, Directora Escuela de Pregrado
Profesora Ximena Azúa Ríos, Directora Escuela de Postgrado
Profesor Rodrigo Asún Inostroza, Director Departamento de Sociología
Profesor Andrés Gómez Seguel, Director Departamento de Antropología
Profesor Jesús Redondo Rojo, Director Departamento de Psicología
Profesor Marcelo Pérez Pérez, Director Interino del Departamento de Educación
Profesora Gabriela Rubilar Donoso, Directora del Departamento de Trabajo Social
Profesor Bernardo Amigo Latorre, Representante Académico al Consejo de Facultad
Profesor Esteban Radiszcz Sotomayor, Representante Académico al Consejo de Facultad

Profesor Rodrigo Cornejo Chávez, Representante Académico al Consejo de Facultad

Invitados/as permanentes:

Profesora María Antonieta Urquieta Álvarez, Directora Académica
Profesora Marisol Facuse Muñoz, Directora de Investigación y Publicaciones
Profesora María Elena Acuña Moenne, Directora Dirección de Extensión
Señora Connie Zapata Aguirre, Directora Económica y Administrativa
Profesora Silvia Lamadrid Álvarez, Senadora Universitaria
Profesor Andrés Antivilo Bruna, Secretario de Estudios
Profesor Juan Williams Kudin, Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Señora María Angélica Díaz Tobar, Asistente Vicedecanato
Señora Solange Reyes Guerra, Representante Funcionarios no Académicos
Señora Ana Román Betancourt, Representante Funcionarios no Académicos
Señora Carmen Luz Pérez López, Representante Funcionarios no Académicos
Profesora María Isabel Salinas Chaud, Directora Centro de Psicología Aplicada (CAPs)
Profesor Nicolás Lira San Martín, Jefe Oficina Relaciones Internacionales
Profesor Uwe Kramp Denegri, Comité de Ética

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2019.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
ACERCA DEL PROCESO	8
CONTEXTO	8
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	8
ACERCA DE LA METODOLOGÍA	10
VISIÓN PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (2019-2024)	11
PRINCIPIOS	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	13
OBJETIVOS, ÁMBITOS Y LINEAS DE TRABAJO	14
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN AÑO 1	18
Objetivo Estratégico 1	18
Objetivo Estratégico 2.	20
Objetivo Estratégico 3	22
Objetivo Estratégico 4	23
Objetivo Estratégico 5.	24
Objetivo Estratégico 6	27
Objetivo Estratégico 7	29

SIGLAS EMPLEADAS

DAE: Dirección de Asuntos Estudiantiles

DDAA: Direción Académica DEX: Dirección de Extensión

DIP: Dirección de Investigación y Publicaciones DIREA: Dirección Económica y Administrativa

ESPOS: Escuela de Postgrado ESPRE: Escuela de Pregrado

FFHH: Facultad de Filosofía y Humanidades ORI: Oficina de Relaciones internacionales

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2019 - 2024

INTRODUCCIÓN

El desarrollo institucional de la Facultad de Ciencias Sociales concierne tanto a sus propios procesos de formación académica y profesional, de producción de conocimiento relevante y pertinente, de vinculación con el medio, así como a los desafíos que le impone formar parte de la principal institución de educación superior pública en Chile y, más ampliamente, por las dinámicas propias a un sistema de educación superior que en Chile afecta particularmente a las instituciones públicas, es decir dependientes del Estado chileno. La Facultad es sensible a esas dinámicas y procesos, y busca contribuir desde sus especificidades disciplinares e interdisciplinares a la integración de la cultura y producción académica respecto a los procesos sociales, políticos, culturales y subjetivos de la sociedad chilena. La formación académica y profesional se ha visto enriquecida progresivamente, sin desconocer las exigencias que nuevas condiciones de la sociedad chilena (equidades, inclusiones, pertinencias, contribución crítica y propositiva al medio social y cultural) le plantean al trabajo académico.

En los últimos años, la Facultad de Ciencias Sociales ha experimentado un sostenido crecimiento de la matrícula en pregrado y postgrado. En 2016 inauguró un edificio de 7.290 metros cuadrados que alberga salas, oficinas, laboratorios y espacios patrimoniales. Sus programas de postgrado se han fortalecido y el cuerpo académico se ha robustecido con la contratación de doctores en todos sus departamentos. La Facultad avanzó en la formulación de un modelo de organización académica que permite diferenciar y reconocer institucionalmente formas de asociatividad que coexisten en ella, como programas, centros y núcleos. La productividad científica expresada en proyectos y publicaciones se ha consolidado. En el periodo 2013-2018, se creó la Carrera de Trabajo Social, de Pedagogía en Educación Parvularia y tres Programas de Magister: Antropología social, Trabajo social, Gestión educativa. Se ha avanzado en la incorporación de criterios de inclusión y equidad educativa. Se creó un sello editorial (Social-ediciones).

Su misión institucional es ser una facultad donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones esté efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna y fomente prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias y equipos interdisciplinarios empoderados en su desarrollo, y donde el compromiso social, propio de una universidad pública y nacional se promueva y garantice de forma efectiva.

Actualmente, la Facultad tiene una matrícula de dos mil estudiantes de Pregrado y sobre 500 de Postgrado. Su formación descansa en un conjunto de más de 180 académicos de prestigio, formados en universidades chilenas y extranjeras, y en su mayoría cuentan con los más altos grados académicos. La correlación entre académicos y funcionarios no académicos potencia un trabajo colaborativo en función de estimular la adquisición de competencias profesionales y de enriquecer nuevas líneas de investigación que constituyen campos de estudio y desarrollo de conocimientos relevantes para la sociedad.

En este contexto, el desarrollo institucional que se espera lograr para la Facultad en el periodo 2019-2024 puede sintetizarse en: la consolidación de una oferta y calidad formativa diversa de pre y posgrado, el aseguramiento de procesos de inclusión, equidad y diversidad; la vinculación con un medio social, político y cultural que exige del aporte de las ciencias sociales a las transformaciones que el país requiere; el desarrollo de producción científicosocial pertinente y de difusión e incidencia pública; el mejoramiento de procesos de gestión administrativa y financiera eficientes, sustentables y articulados al desarrollo académico; el fortalecimiento de una comunidad triestamental dialogante, respetuosa de derechos y deberes y que se hace parte de una identidad que integra pluralidad y especificidad de las disciplinas que hacen parte de ella con propósitos comunes de desarrollo institucional.

ACERCA DEL PROCESO

Un Plan de Desarrollo Institucional -PDI- es una tarea programada en el seno de una organización, para resolver los desafíos externos e internos que enfrenta el colectivo en un momento determinado, anticipándose a ellos a partir de un itinerario que se diseña para un horizonte temporal de mediano o largo plazo, con objetivos y acciones relacionadas para alcanzar el escenario deseado.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile se planteó el desafío de construir un PDI planteado como un proceso de elaboración participativa, resultado de un proceso de un proceso de evaluación y reflexión de los aspectos internos y del contexto en que la Facultad se inscribe.

CONTEXTO

- Debate Reforma de la Educación Superior.
- Debate Ley de Universidades Estatales, que establece nuevas condiciones de gobernanza, limita el financiamiento y modifica las actuales condiciones de los y las funcionarias de las universidades estatales.
- Debate por la aprobación del Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que reemplaza la institucionalidad hasta ahora existente, CONICYT, y que será la responsable de definir a futuro los focos de acción y áreas prioritarias en función de los desafíos y oportunidades, tanto nacionales como regionales.
- Aprobación de la ley de inclusión laboral para personas con discapacidad implicando la consolidación de las vías de ingresoinstaladas en algunas carreras de la Facultad y el desafío de mejorar las condiciones materiales y de infraestructura necesarias para garantizar procesos formativos inclusivos.
- En el contexto de la movilización de estudiantes feministas a nivel nacional que tuvo lugar en mayo del año 2018, y en la Facultad de Ciencias Sociales en particular, se desarrolló, a través de una Mesa de Trabajo Triestamental, un intenso proceso de discusión y reflexión académica, con el propósito de proponer nueva forma de hacer universidad a partir de la visibilización de las tradicionales relaciones de poder, desde una perspectiva feminista.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El PDI de la Universidad de Chile presenta 5 objetivos estratégicos, los cuales refieren al desarrollo e incremento sostenible de la función académica; su aporte a los problemas estratégicos del país; el logro de una comunidad universitaria de carácter inclusivo y pluralista; impulsar la internacionalización; y la gestión. De estos, se desprenden seis estrategias generales y siete estrategias particulares, sobre temas emergentes de interés de la Universidad de Chile.

Sobre la estrategia general I, "Desarrollo y crecimiento de un cuerpo académico, estudiantil y funcionario de destacada vocación, calidad, responsabilidad y compromisos, para la formación integral de profesionales científicos, investigadores y creadores artísticos de la

más alta calidad y pertinencia", el PDI de la Facultad de Ciencias Sociales es plenamente coherente a lo largo del documento y establece un compromiso específico, a través de acciones de fortalecimiento de las condiciones institucionales para el desarrollo de las y los académicos, desde la perspectiva del desarrollo de capacidades, del diseño de procesos y la instalación de mecanismos de orientación y acompañamiento a la carrera académica desde el ingreso al retiro. Con respecto a la estrategia general II. "Desarrollo de la investigación, creación y producción artística e innovación al más alto nivel, articuladas con los problemas estratégicos y necesidades del país", el PDI de la Facultad coincide en resguardar el objetivo de mantener un estándar de calidad en el quehacer investigativo, reconociendo valor asociado a la producción en medios de circulación no convencionales o proyectos de investigación en circuitos externos a los tradicionales y al fortalecimiento de las revistas propias y su sello editorial. Tal como lo plantea el PDI de la Universidad de Chile, la Facultad pone en el centro de sus preocupaciones para el período, a la investigación con incidencia pública, de carácter asociativo, interdisciplinaria e innovadora. En cuanto a la estrategia IV1. "Desarrollo de la extensión y las comunicaciones, que valore y fortalezca la interacción y el compromiso entre la universidad y la sociedad", la Facultad de Ciencias Sociales resalta su compromiso con la incidencia pública a partir de acciones orientadas a la gestión de proyectos estratégicos y el fortalecimiento de vínculos para la incidencia. La Estrategia VI2. "Desarrollo de una estrategia institucional de internacionalización de la Universidad de Chile", se vincula a las iniciativas de acción de la recién creada Oficina de Relaciones Internacionales, que busca propiciar condiciones institucionales adecuadas para la promoción del desarrollo internacional de la Facultad, de manera integrada con la investigación, la formación y una estrategia de posicionamiento en el extranjero.

Con respecto a las estrategias particulares planteadas por la Universidad, la Facultad se encuentra alineada en su generalizad. En cuanto a VIII. "Fortalecimiento de la equidad en el acceso permanente en la Universidad", la Facultad de Ciencias Sociales ha manifestado históricamente su compromiso con el fortalecimiento de una universidad inclusiva. Asimismo, respecto de las estrategias IX. "Superación de las desigualdades y discriminaciones de género en la comunidad universitaria" y X. "Superación de la discriminaciones arbitrarias en la comunidad universitaria y fortalecimiento de una educación en y para los derechos humanos", estas se encuentran en el reconocimiento de los principios de Diversidad y Comunidad, permeando en la formación académica y profesional, en el desarrollo académico, en el ámbito de la gestión de recursos humanos. La estrategia de la Universidad, referida a XI. "Convertir la Universidad de Chile en un espacio modelo de convivencia y trabajo universitario", se expresa en el principio fundamental de la promoción de los espacios comunitarios y la creación de un Área de Recursos Humanos en la Facultad, encargada de general un plan de gestión en distintas áreas e impulsar una política de clima laboral y una política de conciliación trabajo-familia; además de los énfasis puestos en los ámbitos de bienestar y calidad de vida y democracia y participación de la comunidad.

_

¹ La Estrategia General III. "Consolidación del gobierno, impulso a la gestión transversal y cambio en el paradigma de la distribución presupuestaria de la Universidad de Chile", correspondiente estrictamente a la gestión de los organismos centrales.

² La Estrategia General V. "Potenciar el área de Educación y su vinculación con establecimientos pedagógicos, a través de una política integrada", corresponde a una política de Universidad vinculada al PTE, que en el marco de la Facultad tiene un correlato en el PDI del Departamento de Educación.

ACERCA DE LA METODOLOGÍA

El presente Plan es el resultado de un proceso dialogado y participativo en el que se integraron representantes de los estamentos académico y funcionario de la Facultad, y que se tradujo en diversos encuentros que bajo distintas modalidades (talleres, reuniones de trabajo, presentaciones) fue dando lugar a la definición de lineamientos estratégicos que orientaran nuestra gestión en los próximos cuatro años.

Los planes de desarrollo, son un esquema orientador de los procesos en torno a definiciones que inspiran nuestro quehacer. No son, por cierto, manuales o instructivos pormenorizados sino lineamientos que organizan, en una suerte de carta de navegación, los sentidos de una Facultad que comprende su rol en lo público.

Los lineamientos estratégicos a continuación descritos, constituyen los ejes rectores de nuestro quehacer y requieren de planeaciones anuales para su concreción situada y pertinente desde cada una de las Direcciones, Departamentos y Unidades que integran nuestra Facultad.

VISIÓN PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (2019-2024)

La Facultad de Ciencias Sociales se propone consolidar su desarrollo institucional a través del fortalecimiento de sus claustros académicos y su quehacer inter-estamental, integrando la diversidad disciplinaria con un trabajo interdisciplinario que apunte al posicionamiento nacional e internacional de su producción científica, así como a la incidencia en el abordaje de problemáticas de relevancia pública; todo ello en el marco de principios de respeto a la diversidad, asociatividad y sinergia en su comunidad triestamental.

PRINCIPIOS

En el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, los principios se entienden como preceptos que orientan los objetivos y prácticas a nivel transversal, en cada una de las áreas de trabajo que la componen, a saber, Formación Académica y Profesional, Vinculación con el Medio, Investigación, Procesos Asociativos y Gestión.

1. Diversidad

Se asume el reconocimiento de la diversidad – de prácticas, de intereses, de sujetos, de propósitos académicos- como una fuente de desarrollo armónico y cooperativo de la Facultad de Ciencias Sociales, acorde a la necesidad de vincular el respeto y promoción de esa diversidad – de estudiantes, de académicos, de funcionarios, de unidades académicas y de gestión- a propósitos comunes de desarrollo académico y comunitario en la institución.

2. Asociatividad

La Facultad de Ciencias Sociales promueve la producción de conocimiento científico de pertinencia social, política y cultural, en función de prácticas que en distintos niveles – unidades internas, vinculos con otros espacios académicos de la Universidad de Chile, relación con otras instituciones nacionales de educación superior, alianzas e intercambios internacionales- promuevan un trabajo aasociativo tanto interna como externamente, en función de propósitos innovadores para sus tareas formativas, de investigación y de vinculación con el medio. A nivel internacional, la Facultad de Ciencias Sociales debe promover el fortalecimiento y estímulo de proyectos de investigación y actividades de formación en colaboración con instituciones y pares académicos, que aporten desde una perspectiva global tanto a actualizar la producción interna como a diversificar las trayectorias formativas de estudiantes y docentes, consideradas como desarrollos académicos transversales y cooperativos.

3. Sinergia

La integración en el quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales es condición necesaria para la optimización de sus procesos a nivel académico, administrativo y financiero, de acuerdo a un principio de retroalimentación mutua y de sinergia entre sus unidades y equipos de trabajo. Los mecanismos de operación en la Facultad de Ciencias Sociales requieren de sustentabilidad y eficiencia a largo plazo, y la sinergia como principio en dichos mecanismos apunta al trabajo en equipo al interior de la comunidad y a la colaboración entre sus miembros, reconociendo la complementariedad de los saberes que conviven en ella, así como la experiencia y competencias que cada una de sus áreas ha acumulado.

En el contexto organizacional, el principio se expresa en la aplicación de criterios que orientan los equipos y los métodos o procedimientos en la comunidad, en la búsqueda del cumplimiento de un objetivo común.

4. Comunidad

La Facultad de Ciencias Sociales entiende que el desarrollo de un sentido de comunidad, de una identidad compartida, lógicas de cooperación y la definición de un horizonte común son elementos fundamentales para asumir sus desafíos, tanto en su función académica, como en la gestión, extensión o vinculación con el medio y en la vida cotidiana de quienes la conforman.

En ese sentido, se propone favorecer los espacios de encuentro y diálogo para el reconocimiento y valorización de las particulares capacidades de cada uno de los miembros y estamentos de la comunidad, con el propósito de instalar en la cultura institucional procesos democráticos de participación, de autoevaluación permanente y de condiciones que apunten a una convivencia productiva y basada en el respeto y promoción de derechos y deberes comunes.

5. Principios éticos del quehacer de la Facultad

El desarrollo de la institución supone el respeto y aplicación normas básicas de convivencia y trabajo, en tanto definen el estándar de los principios que se promueven institucionalmente. Esto atañe transversalmente a todos los ámbitos del quehacer de la Facultad: formación académica -tanto de pre como de posgrado-, extensión y vinculación con el medio, gestión, investigación y relaciones internas entre los miembros de la comunidad.

Los criterios con los que se evalúa la dimensión ética del desarrollo de la Facultad, tendrán que ver con el ajuste a preceptos, tales como el respeto de los seres vivos —humanos y no humanos—, las comunidades, el patrimonio, la disidencia, entre otras, en el marco de una cultura institucional de promoción de derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Implementar una formación académica en Ciencias Sociales, a nivel de pre y posgrado, en la cual la diversidad, el compromiso social y la equidad sean pilares fundamentales en los procesos formativos, aportando a la generación de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, así como a la formación de profesionales íntegros/as, atentos/as, críticos/as y propositivos/as a las necesidades del medio.

OE2 Conformar una Comunidad de Facultad inclusiva, respetuosa, que valora la diversidad y promueve la participación, el bienestar y la calidad de vida de todos sus estamentos.

OE3 Generar condiciones institucionales para el desarrollo de los/as académicos/as de todas las jerarquías en perspectiva de calidad y equidad.

OE4 Intensificar el posicionamiento e incidencia de la Facultad en el medio nacional, tanto en el debate público como en los procesos de formulación de políticas públicas.

OE5 Producir y difundir conocimientos en ciencias sociales de manera colaborativa, innovadora y con vocación pública, articulando comunidades científicas nacionales e internacionales a partir de la comprensión de temas de relevancia social.

OE6. Promover el desarrollo internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y posicionamiento en el contexto internacional, definiendo una estrategia institucional y promoviendo condiciones institucionales para ello.

OE7. Mejorar integralmente la gestión administrativa de la Facultad, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos, económicos, financieros y de administración, que permita avanzar hacia una gestión más eficiente y articulada de sus recursos humanos y financieros.

OBJETIVOS, ÁMBITOS Y LINEAS DE TRABAJO

OE1. Implementar una formación académica en Ciencias Sociales, a nivel de pre y posgrado, en la cual la diversidad, el compromiso social y la equidad sean pilares fundamentales en los procesos formativos, aportando a la generación de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, así como a la formación de profesionales íntegros/as, atentos/as, críticos/as y propositivos/as a las necesidades del medio.

AMBITO	LINEA
Pregrado	Curriculum inclusivo, integral y no sexista
	Gestión académica de calidad
Postgrado	Consolidación de programas de formación de tercer ciclo
	Cooperación con otros centros y universidades.
	Articulación entre pre y postgrado.
	Programas de título profesional especialista.
	Trayectorias flexibles con orientación interdisciplinaria

OE2. Conformar una Comunidad de Facultad inclusiva, respetuosa, que valora la diversidad y promueve la participación, el bienestar y la calidad de vida de todos sus estamentos.

AMBITO	LINEA
Igualdad de Género y	Institucionalización
Diversidad	
Bienestar y Calidad de Vida	Salud Mental
	Convivencia
Democracia y Participación	Participación estudiantil
	Reconocimiento a la participación triestamental

OE3 Generar condiciones institucionales para el desarrollo de los/as académicos/as de todas las jerarquías en perspectiva de calidad y equidad.

AMBITO	LINEA
Desarrollo de Capacidades	Formación
	Desarrollo académico de investigadores/as jóvenes y postdoctorales
Trayectoria y Carrera	Carrera académica
Académica	Trayectoria académica
Interdisciplina y Transdisciplina	Asociatividad

OE4 Intensificar el posicionamiento e incidencia de la Facultad en el medio nacional, tanto en el debate público como en los procesos de formulación de políticas públicas.

ÁMBITOS	LINEAS		
Extensión y Comunicaciones	Condiciones institucionales para la extensión y las		
	comunicaciones		
	Divulgación de la actividad académica		
	Extensión		
Vinculación con el Medio	Vinculación con el medio social		
	Vinculación con instituciones del Estado		
	Vinculación con sociedad civil y sector privado		
Gestión para la Incidencia	Gestión de proyectos estratégicos		
Pública	Redes y vínculos para la incidencia		

OE5 Producir y difundir conocimientos en ciencias sociales de manera colaborativa, innovadora y con vocación pública, articulando comunidades científicas nacionales e internacionales a partir de la comprensión de temas de relevancia social.

ÁMBITOS	LINEAS		
Investigación	Política de investigación		
	Producción de conocimiento en Ciencias Sociales		
	Proyectos de innovación social		
	Redes de Asociatividad		
	Interdisciplina		
	Conocimiento como un bien público		
	Producción de conocimientos en la formación de pregrado		
	y postgrado		
Publicaciones	Difusión y puesta en valor de resultados de investigación,		
	discusiones y análisis de la realidad social		
	Indexación y difusión de revistas de facultad.		
	Difusión de la producción científica y editorial de la Facultad		
	Estímulo a las publicaciones al interior de la Facultad.		

OE6. Promover el desarrollo internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y posicionamiento en el contexto internacional, definiendo una estrategia institucional y promoviendo condiciones institucionales para ello.

ÁMBITOS	LINEAS		
Condiciones Institucionales	Consolidación como unidad académica		
para la Internacionalización	Gestión de la internacionalización		
	Mecanismos, criterios, buenas prácticas en procesos de internacionalización		
Formación	Movilidad estudiantil en todos los niveles		
	Intercambio cultural		
	Internacionalización del postgrado		
Internacionalización	Movilidad académica		
Académica	Internacionalización del cuerpo académico		
Posicionamiento de la	Posicionamiento en América Latina		
FACSO en el Contexto Internacional con Énfasis en	Fortalecer la relación por regiones		
el Postgrado y en América Latina			
Latina			

OE7. Mejorar integralmente la gestión administrativa de la Facultad, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos, económicos, financieros y de administración, que permita avanzar hacia una gestión más eficiente y articulada de sus recursos humanos y financieros.

ÁMBITOS	LINEAS			
Recursos Humanos	Conciliación trabajo-familia			
	Contrataciones			
	Inclusión			
	Clima laboral			
	Capacitación			
	Criterios de responsabilidad estamento funcionario			
Gestión Económico-	Sustentabilidad			
Financiera	Integración presupuestaria			
	Generación de ingresos propios			
	Transparencia presupuestaria			
Gestión Admnistrativa y de Información	Sistemas de registro y acceso de información			
mormacion				
	Modernización y digitalización de los procedimientos			
	administrativos			
Infraestructura	Accesibilidad universal			
	Infraestructura académica			

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN AÑO 1

OE1 Implementar una formación académica en Ciencias Sociales, a nivel de pre y posgrado, en la cual la diversidad, el compromiso social y la equidad sean pilares fundamentales en los procesos formativos, aportando a la generación de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, así como a la formación de profesionales íntegros/as, atentos/as, críticos/as y propositivos/as a las necesidades del medio.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES
D1.	Control to the control of	Of the decision of the second	INVOLUCRADAS
Pregrado	Curriculum inclusivo, integral y no sexista	- Oferta de vacantes de actividades curriculares	ESPRE
	integral y no sexista	disciplinares al resto de	
		las carreras de la facultad.	
		-Desarrollar estrategias de	
		apoyo a la docencia y al	
		aprendizaje que permitan	
		mejorar la capacidad de	
		responder a la diversidad	
		en los procesos	
		formativos, con especial	
		atención a grupos en	
		riesgo de vulneración o	
		exclusión desde una	
		perspectiva inclusiva y no	
		sexista.	
		-Consolidar la oferta de	
		cursos interdisciplinarios	
		de las carreras.	
		-Consolidar actividades	
		que complementen la	
		formación, participación	
		y resguardo del desarrollo	
		integral del estudiante.	
		- Revisión curricular de	
		las carreras desde una	
		perspectiva no sexista.	
	Gestión académica de	- Instalación de	ESPRE
	calidad	mecanismos de	ESTRE
	cuirdad	evaluación del diseño e	
		implementación del	
		curriculum en todos sus	
		niveles (U-Planner).	
		- Análisis de Encuesta de	
		Evaluación Docente.	
		- Evaluación de los	
		sistemas de	
		acompañamiento	
		estudiantil para promover	
		trayectorias formativas	
		satisfactorias.	

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Postgrado	Consolidación de programas de formación de tercer ciclo	 Creación de un nuevo programa de doctorado. Acompañamiento al diseño de dos nuevos programas de doctorado. 	ESPOS DEPARTAMENTOS
	Cooperación con otros centros y universidades.	- Creación de dos nuevos programas interdisciplinarios e interfacultades Evaluación de resultados e impacto de convenios de colaboración existentes.	ESPOS
	Articulación entre pre y postgrado.	- Articulación efectiva de al menos el 60% de los programas vigentes.	ESPOS ESPRE
	Programas de título profesional especialista.	- Creación de 2 programas nuevos de título profesional especialista.	ESPOS DEPARTAMENTOS
	Trayectorias flexibles con orientación interdisciplinaria	 Curso transversal de género. Curso transversal de ética de la investigación en ciencias sociales. 	ESPOS

OE2 Conformar una Comunidad de Facultad inclusiva, respetuosa, que valora la diversidad y promueve la participación, el bienestar y la calidad de vida de todos sus estamentos.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	Unidades
			involucradas
Igualdad de Género y Diversidad	Institucionalización	- Creación unidad de género en la Facultad - Puesta en marcha plan piloto Sello Género PNUD - Implementación política de inclusión - Articulación de instancias asociativas vinculadas con temas de género y diversidad	DDAA DIREA ESPRE ESPOS
Bienestar y Calidad de Vida	Salud Mental	- Elaboración de un marco de buenas prácticas en salud mental, que entregue orientaciones a la docenciaElaboración de diagnóstico de salud mental en estamento académico y funcionario de la Facultad Puesta en marcha del Plan de Salud Mental versión 2.0.	DAE ESPRE ESPOS DIREA (Comité Paritario) DAE DAE ESPRE DEX
	Convivencia	 Elaboración de diagnóstico de cultura organizacional. Diseño de un plan y propuesta para la habilitación de espacios físicos de encuentro en la Facultad. Implementación de agenda de actividades deportivas y culturales triestamentales. Desarrollo de mecanismos de abordaje y resolución de conflicto 	DIREA (Comisión Local de RRHH) DIREA DAE DAE ESPRE DIREA DEX

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	Unidades
			involucradas
Democracia y	Participación estudiantil	- Elaboración de CFG de	DAE
Participación		participación estudiantil.	ESPRE
_			FHH
		- Implementación de	DAE
		plataforma para	Unidad de
		organizaciones	Informática
		estudiantiles en U-Campus.	
		- Información instancias	
		formales de participación	DAE
	Reconocimiento a la	- Habilitación de "sala de	DIREA
	participación triestamental	proyectos y	DAE
		organizaciones"	ESPRE
		- Elaboración de propuesta	DIP
		de incentivos a la	DAE
		postulación para proyectos	DIREA
		interestamentales (Ej:	
		Valentin Letelier)	
		- Diagnóstico de	DIREA (Comité
		participación del estamento	Paritario)
		académico y funcionario	DAE

OE3 Generar condiciones institucionales para el desarrollo de los/as académicos/as de todas las jerarquías en perspectiva de calidad y equidad

AMBITOS	LÍNEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Desarrollo de Capacidades	Formación	- Formación en herramientas para la docencia universitaria - Formación en idiomas	DDAA UPERDOC
	Desarrollo académico de investigadores/as jóvenes y postdoctorales.	- Enlace postdoc de Facultad	DDAA DIP
Trayectoria y Carrera Académica	Carrera académica	- Participar en proceso UChile de diseño de rúbricas para el nuevo reglamento de carrera académica - Orientación al desarrollo de planes individuales de desarrollo académico - Acompañamiento de procesos de jerarquización -Acompañamiento de procesos de inserción de académicos/as extranjeros/as	DDAA
	Trayectoria académica	- Inducción a académicas/os nuevas/os - Estímulos a la carrera académica - Acompañamiento a los procesos de retiro	DDAA DIREA
Interdisciplina y Transdisciplina	Asociatividad	- Reconocimiento y estímulo de iniciativas de asociatividad: núcleos, programas y centros de facultad - Acompañamiento a la gestión integral de Centros	DDAA Departamentos

OE4 Intensificar el posicionamiento e incidencia de la Facultad en el medio nacional, tanto en el debate público como en los procesos de formulación de políticas públicas.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES
			INVOLUCRADAS
Extensión y	Condiciones	- Creación de política de	DEX
Comunicaciones	institucionales para	extensión de Facultad	Departamentos
	la extensión y las	- Articular un comité de	
	comunicaciones	extensión de Facultad	
		- Definición de normas de	
		estilo para comunicaciones	
		institucionales - Definiciones de criterios	
		para la administración de	
		sitios y redes sociales	
		institucionales	
		- Actualización de sitio web	
		- Capacitación a gestores de	
		sitios y redes en community	
		manager con enfoque no	
		sexista	
	Divulgación de la	- Incrementar presencia en	DEX
	actividad académica	medios	
		- Creación de un canal de	
		Podcast	
		- Seminarios nacionales e	
		internacionales	
	Extensión	- Cursos	DEX
		- Talleres	DEPARTAMENTOS
77. 1.17	***	- Diplomados	DEM
Vinculación con el Medio	Vinculación con el	- Realización de Escuelas	DEX
	medio social Vinculación con	comunitarias	
	Vinculación con instituciones del	- Contribución, con evidencia técnica y	
	Estado del	evidencia técnica y científica, a la formulación	
	Estado	de política pública	
	Vinculación con	de pontica publica	
	sociedad civil y		
	sector privado		
Gestión para la Incidencia	Gestión de proyectos	- Creación de comité	DDAA
Pública	estratégicos	ejecutivo de proyectos	DEX
		estratégicos	DIREA
		- Activación de circuito	
		funcional de gestión de	
		proyectos estratégicos	
		- Acompañamiento a la	
		gestión de proyectos	
	D 1	estratégicos	DEV
	Redes y vínculos	- Inserción en mesas de	DEX
	para la incidencia	expertos	DEPARTAMENTOS
		- Inserción en mesas de	
		incidencia - Inserción de académicos/as	
		en Consejos consultivos	

OE5 Producir y difundir conocimientos en ciencias sociales de manera colaborativa, innovadora y con vocación pública, articulando comunidades científicas nacionales e internacionales a partir de la comprensión de temas de relevancia social.

ÁMBITOS	LINEAS		ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Investigación	Política investigación	de	- Reconocimiento y valoración de la diversidad de formas de producción de conocimiento realizada por los/as académicos y equipos de investigación de la Facultad - Apoyo para una mejor articulación de las actividades investigativas y docentes tanto en pregrado como en postgrado	DIP DDAA ESPRE ESPOS
	Producción conocimiento Ciencias Sociales	de en	- Apoyo a los procesos de postulación a fondos concursables de investigación, a través de acompañamiento específico para mejora de los proyectos Implementación de sistema de revisores internos expertos en el área temática de cada proyecto Organización de talleres de inducción y socialización de estrategias de postulación para orientar a los/as investigadores/as en cada fondo específico Acompañamiento a investigadores/as cuyos proyectos no fueron adjudicados, para aumentar sus posibilidades de adjudicación en futuras convocatorias Orientar y canalizar las necesidades de los/as investigadores y sus equipos para una gestión eficaz de los proyectos adjudicados.	DIP

LINEAS		ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Proyectos innovación social	de	- Instalación y socialización del concepto de Innovación social para	DIP
		las Ciencias Sociales, a través de talleres y asesoría experta.	
		- Apoyo al desarrollo de proyectos en innovación social en las distintas áreas	
		de interés de los/as investigadores/as, núcleos y programas.	
		- Pesquisa de áreas del conocimiento y de equipos de investigación que	
		trabajen en temáticas relacionadas con la innovación social.	
		- Búsqueda y difusión de fuentes de financiamiento de proyectos relacionados con innovación social.	
Redes Asociatividad	de	- Reconocimiento, fomento e institucionalización de la actividad asociativa entre	DIP DDAA
		académicos/as y equipos de la Facultad de Ciencias Sociales	
		- Fortalecimiento de instancias de asociatividad a partir de la orientación	
		hacia fondos de concursables de investigación externos e	
		internos Promoción de la asociatividad con equipos	
		y académicos/as de otras Facultades y Universidades desde una	
Interdisciplina		perspectiva estratégica. - Fortalecimiento de proyectos institucionales	DIP
		de investigación de carácter interdisciplinario en áreas transversales del	
		conocimiento Fomentar el trabajo entre académicos/as de distintos	
		departamentos y Facultades de la Universidad de Chile.	

	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
	Conocimiento como un bien público	- Compromiso con el acceso libre a resultados de investigación desarrollada con fondos públicos.	DIP
		- Desarrollo de procesos de investigación en colaboración con actores externos a la Universidad, con incidencia pública.	DEX
		 Resguardo de estándares éticos, y científicos en los procesos de investigación. Facilitar la articulación de la investigación con el 	Comité de Ética DEX
		espacio público, logrando incidencia y retroalimentación con las diversas comunidades.	DEA
	Producción de conocimientos en la formación de pregrado y postgrado	- Integración de estudiantes de pre y postgrado a proyectos de investigación con fondos internos y externos. - Elaboración de	DIP ESPOS ESPRE
		publicaciones en co- autoría con estudiantes y tesistas, a fin de contribuir al desarrollo de capital humano avanzado.	
Publicaciones	Difusión y puesta en valor de resultados de investigación, discusiones y análisis de la realidad social	- Organización de actividades de apoyo para estimular la publicación de académicos/as a partir de charlas, workshops y talleres de escritura científica y estrategias para publicar en revistas indexadas.	DIP
	Indexación y difusión de revistas de facultad.	- Apoyo al desarrollo y consolidación de revistas propias	DIP
	Difusión de la producción científica y editorial de la Facultad	- Desarrollo de estrategias de promoció y distribución de libros publicados por Editorial de la Facultad, Social-ediciones.	DIP
	Estímulo a las publicaciones al interior de la Facultad.	- Postulación a proyectos internos y externos para la publicación de libros	DIP

OE6 Promover el desarrollo internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y posicionamiento en el contexto internacional, definiendo una estrategia institucional y promoviendo condiciones institucionales para ello.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES
			INVOLUCRADAS
Condiciones Institucionales para la Internacionalización	Consolidación como unidad académica	- Transformación en Dirección de Relaciones Internacionales	- ORRII - DDAA
	Gestión de la internacionalización Mecanismos, criterios, buenas prácticas en procesos de internacionalización	- Generar lazos con organismos internacionales (CLACSO, Fulbright, DAAD, Institut Francais) y universidades extranjeras Gestión de convenios - Diseño de instructivos (tramitación de convenios, académico/as visitante, estancias de investigación estudiantes)	
Formación	Movilidad estudiantil en todos los niveles Intercambio cultural	- Movilidad de salida Pregrado y Postgrado - Movilidad de entrada Pregrado y Postgrado Actividades de integración de estudiantes extranjeros de pre y postgrado a la comunidad (Programa de intercambio de idiomas "Cachai", Programa de Monitoría/Apadrinamient o de estudiantes de intercambio, salidas de terreno culturales)	- ORRII - ESPRE - ESPOS - DAE
	Internacionalización del postgrado	- Acompañamiento en gestión de convenios de cotutela y revisión jurídica - Beca de arancel para estudiantes extranjeros latinoamericanos o del caribe	- ORI - Escuela de Postgrado - DPP

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	- UNIDADES
			INVOLUCRADAS
Internacionalización Académica	Movilidad académica Internacionalización del cuerpo académico	- Creación de una agenda pública de académicos/as visitantes - Promoción de pasantías y estancias internacionales de académicos/as FACSO - Traducción bases de los concursos para académicos/as FACSO y difusión internacional.	
		- Promoción de estancias de larga duración de académicos/as visitantes Catastro de fuentes de financiamiento internacional. Incentivo a la postulación a financiamientos y concursos internacionales - Incentivo a la internacionalización de proyectos asociativos (núcleo, programas y centros)	
Posicionamiento de la FACSO en el Contexto Internacional con Énfasis en el Postgrado y en América Latina	Posicionamiento en América Latina	Participación en ferias universitarias para divulgación de oferta académica Fortalecer la relación con instituciones de América Latina (CLACSO)	- ORI - DDAA - DIP - DEX - ESPRE - ESPOS
	Fortalecer la relación por regiones	 Generar medios de difusión traducidos a otros idiomas Actualización, rediseño y política unificada de la página web y traducción al inglés de aspectos centrales con énfasis en el post grado. 	
		- Participación en ferias internacionales de redes de instituciones de educación superior (NAFSA/EUA, EAIE/Europa)	

OE7 Mejorar integralmente la gestión administrativa de la Facultad, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos, económicos, financieros y de administración, que permita avanzar hacia una gestión más eficiente y articulada de sus recursos humanos y financieros.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES	UNIDADES INVOLUCRADAS
Recursos Humanos	Conciliación trabajo- familia	 Política de protección de la maternidad y la paternidad Medidas de apoyo al cuidado de terceros 	DIREA
	Contrataciones	- Establecimiento de criterios para procurar contrataciones sin sesgos de género en el estamento académico y funcionario	DIREA
	Inclusión	- Incorporación de criterios ley de inclusión laboral	DIREA
	Clima laboral	- Puesta en marcha área de Recursos Humanos - Implementación de Programa de Calidad de Vida - Incorporación de mejoras Comité de Aplicación ISTAS 21 y Comité Paritario	DIREA
	Capacitación	- Implementación de plan de capacitación, con énfasis en intervención socio-organizacional, género, inclusión y diversidad - Generación de criterios de capacitación elaborados participativamente, en función de los intereses del personal y al servicio de los procesos de gestión de la Facultad	DIREA
	Criterios de responsabilidad estamento funcionario	- Generación de criterios transversales de distribución de responsabilidades de funcionarias/os no académicos	DIREA

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES	UNIDADES INVOLUCRADAS
Gestión Económico- Financiera	Sustentabilidad	- Evaluaciones de efectividad presupuestaria	DIREA
	Integración presupuestaria	- Definición de estándares mínimos para la integración presupuestaria	DIREA
	Generación de ingresos propios	- Diversificación de fuentes de recursos - Facilitación de flujos de gestión de recursos propios	DIREA
	Transparencia presupuestaria	- Política de informes periódicos de presupuesto - Plataforma de seguimiento presupuestario	DIREA
Gestión Admnistrativa y de Información	Sistemas de registro y acceso de información	- Implementación de Intranet	DIREA Departamentos
	Modernización y digitalización de los procedimientos administrativos	- Implementación nuevo sistema de solicitudes	DIREA Departamentos
Infraestructura	Accesibilidad universal	-Incorporación de criterios de inclusión de la política de la Universidad de Chile en Plan de Infraestructura de la Facultad.	DIREA
	Infraestructura académica	- Evaluación de acceso a recursos centrales para mejorar infraestructura de instancias asociativas más complejas (Centros)	DIREA



